

**LOS EXCLUIDOS DE LA CIUDADANÍA CON LA LEY DE PERICLES
(PLUT. PER. 37.3-4): ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE CIUDADANOS,
EXTRANJEROS Y ESCLAVOS EN LA ATENAS DEL S.V A.C.**

**Excluded form citizenship with Pericle's Law (Plut. Per. 37.3-4): Some reflexions about
citizens, foreign people and slaves in Fifht Century BC Athens.**

(Artículo recepcionado el 10/6/2020, aceptado el 16/7/2020)

MIRIAM VALDÉS GUÍA*

Universidad Complutense de Madrid

mavaldes@ghis.ucm.es

Abstract: In the year 445, in the middle of Pentecontaetia, an extensive review of citizens was carried out as a result of a wheat donation by Psammetichus from Egypt and as a consequence of the recent Pericles citizenship law (451). In this citizen review it appears that many *xenoi* fraudulently enrolled in demes and phratries are driven out and sold as slaves. In these pages I explore the possibility, already pointed out by Patterson in 1981, of the fraudulent integration of many lower-class foreigners in the Athenian *demos*, among *thetes*, which contributed to increase exponentially -along with the general economic prosperity and the empire- the Athenian population of those years. This led to enabling forms of citizen control that seem to have fallen into disuse during the Peloponnesian War due to the human losses of those years. This occurs in a generalized environment in which marginal / marginalized sectors of the population such as the allied *xenoi*, metics, *atimoi* and slaves are similarly perceived in the shared imaginary constructs of Athens.

* Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid desde 2009, ha dirigido diversos proyectos de investigación, como, entre otros: “Proceso de formación de la polis de Atenas: identidad cultural y religiosa, territorio y sociedad”, “Santuario urbanos y extraurbanos: religión y configuración territorial y ciudadana de la polis arcaica y clásica” e “Identidad ciudadana en la polis griega arcaica y clásica y su proyección espacial y cultural”. Ha colaborado en el diseño del Máster Interuniversitario en Historia y Ciencias de la Antigüedad que ha coordinado durante cuatro años. Dirige un Grupo de Investigación de Grecia en la UCM desde 2011 (<https://www.ucm.es/eschatia>). Ha sido coordinadora por la UCM del Doctorado “Estudios del Mundo Antiguo” (2015-2017). Entre sus publicaciones destacan: *Política y Religión en Atenas Arcaica*, Oxford, 2002; *El nacimiento de la autoctonía ateniense: cultos, mitos cívicos y sociedad de la Atenas del s.VI a.C.*, Madrid, 2008; *La formación de Atenas. Gestación, nacimiento y desarrollo de una polis (1200/1100 - 600 a.C.)*, Zaragoza, 2012 y *Prácticas rituales y discursos femeninos en Atenas. Los espacios sacros de la gyne*, Sevilla, 2020.

Keywords: *xenoi*; *diapsephismos*; *graphe xenias*; Pericles law; citizenship; lower classes.

Resumen: En el año 445 en plena Pentecontecia se lleva a cabo una amplia revisión de ciudadanos a raíz de una donación de trigo de Psamético de Egipto y como consecuencia de la recién estrenada ley de Pericles de ciudadanía (451). En esta revisión parece que muchos *xenoi* fraudulentamente inscritos en demos y fraternidades son expulsado y vendidos como esclavos. En estas páginas exploramos la posibilidad, apuntada ya por Patterson en 1981, de la integración fraudulenta de muchos extranjeros de clases bajas en el *demos* de Atenas, entre los *thetes*, lo que contribuyó a aumentar de forma exponencial, junto con la prosperidad económica general y el imperio, la población ateniense de esos años. Esto llevó a un habilitar formas de control de la ciudadanía que parece que cayeron en desuso durante la guerra del Peloponeso debido a las pérdidas humanas de esos años, en un ambiente generalizado en el que se perciben de forma similar, en el imaginario ateniense, sectores de población marginales/marginados como los *xenoi* aliados, metecos, *atimoi* y esclavos.

Palabras Clave: *xenoi*; *diapsephismos*; *graphe xenias*; ley de Pericles; ciudadanía; clases bajas.

En el año 445 a.C., justo poco después de entrar en vigor la ley de ciudadanía de Pericles (451 a.C.)¹, se produjo en Atenas, en un periodo especialmente próspero de la pentecontecia y del apogeo de Pericles, la llegada a Atenas, como regalo de Psamético de Egipto, de 40.000 medimnos de trigo (30.000 en Filócoro) que debía repartirse entre los ciudadanos². Esta ocasión se convirtió en

¹ ARIST. *Ath. Pol.* 26.3; PLUT. *Per.* 37.3.

² PLUT. *Per.* 37.4. Para Filócoro ver nota 4 *infra*. PODDIGHE (2006: 17-18). Varios autores postulan que se realiza a través de una serie de *graphai xenias* (procesos judiciales de extranjería) y que no se trata, por tanto, de una verdadera *diapsephisis*. Ver para este tema: DILLER (1937, 93-94); PATTERSON (1981: 95, 122-123); PATTERSON (2005); FANTASIA (1998: 216-219); FANTASIA-CARUSI (2004: 207-208); PODDIGHE (2006: 17-18); LAPE (2010: 201). La ley de Pericles fue reafirmada en el 403 en la ley de Aristofonte: CARYST. Fr. 11 (*Ath.* 13.577b-c) que no tiene carácter retroactivo gracias a una enmienda de Nicomenes (EUMELOS *FrGrHist* 77 F2 en el sch. AESCHINES 1.39), de modo que aquellos ciudadanos anteriores al arcontado de Eucleides (403) no serían examinados. Algunos autores creen que la ley de Pericles fue derogada durante la Guerra del

un pretexto para el escrutinio de muchos ciudadanos y se produjeron numerosas denuncias de extranjería sobre aquellos que “entonces pasaban inadvertidos y no se les prestaba atención” (ἐκείνου τέως διαλανθάνουσι καὶ παρορωμένοις) según Plutarco (*Per.* 37.3-4):

El contenido de la ley eran el siguiente: cuando Pericles estaba fuerte en el gobierno mucho tiempo antes y tenía, como se ha dicho, hijos legítimos, hizo aprobar una ley por la que sólo eran atenienses los hijos de dos atenienses. Dado que, ante el envío al pueblo por el rey de los egipcios de un regalo de cuarenta mil medimnos de trigo, se lo tenían que repartir los ciudadanos, volvieron a abrirse por causa de aquel decreto muchos juicios para los bastardos, que hasta entonces pasaban inadvertidos y no se les prestaba atención, y muchos ciudadanos fueron víctimas de las acusaciones de falsos delatores. Entonces fueron condenados y vendidos poco menos de cinco mil y los declarados atenienses y que conservaron la ciudadanía alcanzaron la cifra de catorce mil cuarenta. (Trad. A. Pérez Jiménez).

El autor señala que casi 5.000 fueron expulsados de la ciudadanía y quedaron 14.040. Plutarco habla de *nothoi* (bastardos), pero en el escolio a las *Avispas* de Aristófanes que menciona a Filócoro, la otra fuente para el episodio se menciona a *xenoi*. Filócoro³ cifra en 4.760 los que quedan fuera de la ciudadanía y 14.240 los que permanecen⁴.

Los expulsados, según Plutarco, fueron vendidos como esclavos. El número -casi 5.000- es elevadísimo. La cifra que dan Plutarco y Filócoro para los ciudadanos que permanecen, catorce mil y pico, resulta extraña, pues no parece que los ciudadanos de Atenas de esos momentos fueran tan pocos y menos en ese periodo. Una solución es pensar que son los que quedaron “de aquellos que habían ido a recibir el grano”. Muchos atenienses, de posición más acomodada, o distantes físicamente de la ciudad, no se acercarían a percibir su porción de grano. Otra opción es pensar que quizás la cifra recoge a quienes alcanzó el reparto hasta que

Peloponeso: STRAUSS (1986: 74); ver, sin embargo, PATTERSON (1981: 145-147). Sobre este tema y la discusión: OGDEN (1996: 73 ss); BLOK (2009: 143-144); KEARS (2013: 158-161).

³ FILÓCORO *FGrHist*, 328 F 119 en sch. AR. *Vesp.* 718. Jacoby (1954: 466 ss). NENCI (1964) sugirió, sin embargo, que el pasaje de Aristófanes (*Vesp.* 715-718) y parte de la explicación del escolio se refieren también a otra distribución de cebada realizada en el 424.

⁴ KEARS (2013: 157-158) cree que las cifras son exageradas y no tienen valor.

el grano se agotó (a razón de 2 medimnos) como postula Hansen⁵. Cabe suponer que una mayoría importante de los que fueron a percibirlo podían ser miembros del *demos* urbano.

Esta situación se produce justo después de la ley de ciudadanía de Pericles que según Aristóteles⁶ se debía a la multitud de ciudadanos. Formar parte de la ciudadanía en ese periodo dorado de la pentecontecia, en el que Atenas dominaba un imperio, se había convertido en un privilegio⁷ y el *demos* en un tirano (KALLET, 2003; SIERRA, 2016). Los que acusan son los sicofantas, que no solo persiguen a ricos⁸ sino, en este caso, probablemente, a pobres que se hacen pasar por ciudadanos. De hecho, la noticia de Filócoro se encuentra en el escolio a un pasaje de las *Avispas* de Aristófanes que señala como reproche de Bdelicleón a los jueces, caracterizados como “pobres” y “remeros” en otros lugares de la obra:

Cuando temen por su vida, dicen que os dan Eubea, y prometen suministraros cincuenta medimnos de trigo; pero jamás te dieron nada, salvo los cinco medimnos de anteayer, e incluso a éstos pudiste echarles mano a duras penas, escapando a una acusación de extranjería: sacaste un quénice ¡y era de cebada!⁹.

Ahora bien, ¿quiénes son esos expulsados de la ciudadanía en el 445? Los autores que han hecho cálculos demográficos de Atenas han señalado que en el periodo de la pentecontecia la población de Atenas posiblemente se duplicó. De entorno a 30.000¹⁰ ciudadanos varones mayores de 18 años durante las guerras

⁵ HANSEN (1985: 46). Ver también reflexiones y bibliografía anterior en FANTASIA (1998: 217) con n. 55 (posiblemente beneficiados los ciudadanos de origen urbano y/o más pobres).

⁶ Ley ciudadanía: ARIST. *Ath.* 26.3: διὰ τὸ πλῆθος τῶν πολιτῶν.

⁷ Privilegio: LAPE (2010), 201. Para la relación Imperio-democracia ver: FINLEY (1981: 41-61); FORNARA-SAMONS (1991: 67-74); PLÁCIDO (1997); MORRIS (2005); RHODES (2007); VALDÉS (en prensa a).

⁸ OSBORNE (1990); DOGANIS (2001); BOUFFIER (2012: 15); MAEHLE (2018). Los acusadores (sicofantas) se quedan con un tercio de la propiedad expropiada por el estado a los condenados por *graphe xenias* (para esta ver notas 45, 46, 50): MACDOWELL (1978: 62).

⁹ AR. *Vesp.* 715-718 (Trad. L.M. Macía Aparicio); según NENCI (1964) el pasaje de Aristófanes se refiere a otro reparto de grano en el 424 (y el escolio aludiría a ambos, el de 445 y el de 424); ver nota 4. Pobres: AR. *Vesp.* 302 ss. Remeros: AR. *Vesp.* 1091 ss; AR. *Vesp.* 1102 ss. Ver VALDÉS (2020).

¹⁰ Heródoto habla de 30.000 en las vísperas de las Guerras médicas: HDT. 5. 97. 2; también en HDT. 8. 65. 1; AR. *Eccl.* 1132; PL. *Symp.* 175e. Ver JONES (1957: 8, 161). Para cálculos de la población a

médicas a cerca de 60.000 (para Hansen, incluso, como un mínimo) en la víspera de la guerra del Peloponeso¹¹. Así se entiende la razón dada por Aristóteles de la ley de ciudadanía a causa de la existencia de “una muchedumbre de ciudadanos”¹². En otro lugar hemos señalado que el incremento poblacional que se reflejó en todas las clases censitarias¹³, se notaría especialmente en la de los *thetes*, cuyo crecimiento parece espectacular (VALDÉS, en prensa a). A inicios del s.V y a finales del s.IV los *thetes*, es decir, aquellos por debajo del rango hoplítico (de 3,6 hectáreas)¹⁴ parecen constituir el 70% de la población. Aunque en el periodo de la pentecontecia pudiera disminuir levemente su porcentaje (quizás al 60% pero, en cualquier caso, entre el 60 y el 70%) gracias a tierras en colonias y cleruquías para los atenienses,¹⁵ su número, sin embargo, debía de ser elevadísimo por el crecimiento poblacional de esos años. En un escenario en el que se supone una población de 60.000 ciudadanos en los años anteriores a la Guerra del Peloponeso,

inicios del s.V: GOMME (1933: 25-26); PATTERSON (1981: 48-58); GARNSEY (1988: 89-91); RAAFLAUB (1996: 165, n. 65); OSBORNE (2010: 246). GALLEGO (2016: 64 con n. 82).

¹¹ GOMME (1933: 25-26) calculó un total de 47.000 ciudadanos en 431 (a partir de Thuc. 2. 13 .6-8), pero otros estudios posteriores ampliaron la cifra; JONES (1957: 167-173) supuso unos 60.000 ciudadanos al igual que HANSEN (1985); HANSEN (1988), 14-28. GARNSEY (1988: 89-91) postula 250.000 familias ciudadanas (es decir en torno a 62.500 ciudadanos). Ver, sin embargo, para las deficiencias en los métodos de cálculos demográficos con especial atención a los trabajos de Hansen: AKRIGG (2011).

¹² Ver nota 7. Para la excesivamente populosa Atenas ver: THUC. 8.66.3-4; ISOC. *Antid.* 172. VLASSOPOULOS (2007: 36).

¹³ Para éstas en época clásica, especialmente la de *zeugitai*: VALDÉS-GALLEGO (2010, con bibliografía).

¹⁴ Este patrimonio es equivalente a 2.000 dracmas en el s.IV. Ver BURFORD (1977/78: 168-72); BURFORD (1993: 27-28, 67-72, 113-16); GALLEGO (2005: 98, 107); GALLEGO (2016). Para otra visión en la que los *zeugitai* tienen como mínimo 8,7 hectáreas y probablemente muchas más (en torno a 12-14): VAN WEES (2001); VAN WEES (2013); VAN WEES (2018: 27); PRITCHARD (2019: 39-46). Ver argumentos en contra de esta teoría en VALDÉS-GALLEGO (2010: 265-266); VALDÉS (2019).

¹⁵ Morris cree que al menos 15.000 y probablemente cerca de 20.000 atenienses salen a colonias y cleruquías durante el siglo V hasta el 430 a.C.: MORRIS (2005: 45); MORRIS (2009: 148). Esta salida de población debe distribuirse durante un periodo largo de tiempo y fue, sin duda, una de las causas del aumento poblacional de Atenas y también del incremento del contingente de hoplitas, pues los clerucos seguían siendo atenienses inscritos en las tribus y posiblemente los colonos también conservaban la ciudadanía ateniense y podrían actuar como tropas de reservistas, aunque esto es debatido: FIGUEIRA (2008: 448, 459, con bibliografía adicional).

los *thetes* serían entre 36.000 (el 60%) y 42.000 (el 70%) de un total de *c.* 60.000 ciudadanos¹⁶.

Según un artículo reciente de Julián Gallego parece que hay, al menos en el s.IV y posiblemente desde antes -dada la estabilidad en la propiedad y distribución de la tierra en época clásica en Atenas- un porcentaje relativamente estable de labriegos con propiedades entre 1.000 y 2.000 dracmas (=1,8 a 3,6 hectáreas) (GALLEGO, 2016). Estos serían, por las noticias del censo de Antípatro y de Demeterio a finales del s.IV, en torno a 12.000¹⁷, aunque este número pudo ser mayor en el s.V por por la prosperidad económica y el aumento de la riqueza mueble (también entre estos 12.000 del s.IV habría no propietarios de tierras). De 36.000 *thetes* (como un mínimo) en una población de 60.000, y quitando 12.000¹⁸, entonces el número de los que poseían tierra o patrimonio por debajo de las 1,8 o 1.000 dracmas era enorme (en torno a 24.000) y de ellos, sin duda, muchos serían “sin tierras”. Si de estos 24.000 también hay un número relativamente estable con poca tierra (que tenían que complementar sus ingresos haciendo de asalariados), unos 4.000 en los cálculos de Gallego para el s.IV (GALLEGO, 2016: 56), entonces los completamente “sin tierra” en el periodo dorado de la pentecontecia, con cerca de 60.000 ciudadanos, serían, en un plano muy hipotético, en torno a 20.000. Esta cifra curiosamente se acerca bastante al número de personas que parece que fueron a

¹⁶ VALDÉS (en prensa a). 42.000 es la cifra que da VAN WEES (2001: 53, table 3) de lo que él considera *thetes* sin tierras y subhoplíticos.

¹⁷ En DIODORO SÍCULO (18.18.4-5) con Antípatro, a finales del s.IV, fueron expulsados 22.000 por debajo de un censo de 2.000 dracmas (equivalente *grosso modo* al nivel mínimo para el hoplita: ver nota 17). PLUTARCO (*Phoc.* 28.7) habla de 12.000 excluidos. PODDIGHE (2002: 59 ss) explica las diferentes cifras de Diodoro y de Plutarco haciendo de los 12.000 los que se reintegraron en la *politeia* cuando el censo bajó de 2.000 dracmas a 1.000 con Casandro en el 317. En el censo realizado por Demetrio de Falero entre 317 y 307 (CTESICLES *FGrHist* 245 F 1 = ATH. 6.272b-c) se indica que había en esa fecha 21.000 ciudadanos, lo que hace pensar que, a pesar de la inclusión, habrían quedado todavía fuera de la ciudadanía unos 9/10.000 en una población de varones ciudadanos original en el s.IV de alrededor de 30/31.000: ver nota 12; HANSEN (1991: 92-93). De este modo 22.000 ciudadanos expulsados por debajo de 2.000 dracmas hace un 70% de personas en esta categoría “subhoplítica” a finales del s.IV. Ver también GALLEGO (2016: 47-48). Por su parte JONES (1957: 8 y 161) calculó un 30% de hoplitas en Maratón (ver nota 12), lo que deja un 70% de *thetes*.

¹⁸ Aunque el número de los que se hallaban en esta franja de patrimonio en el siglo V podría ampliarse por la circulación de riqueza mueble: VALDÉS (en prensa a). Para estos 12.000 atenienses (o 9.000 hogares): GALLEGO (2016: 52 ss). Para la importancia de la tierra como base de cálculo de riqueza: GALLEGO (2016: 47-52).

percibir el donativo de grano de Psamético, cerca de 20.000¹⁹, aunque es una coincidencia ficticia pues no puede descartarse, sin duda, que otros *thetes* más acomodados o *zeugitai* en el límite inferior, también fueran a percibirlo. De los que fueron a percibir el grano un 25 por ciento -5.000- fueron expulsados de la ciudadanía según Filócoro y Plutarco. No arriesgamos demasiado si suponemos que la mayoría de ellos serían “sin tierras”, pobres, asalariados, jornaleros.

Algunos podrían ser ciudadanos, hijos de padre ateniense y madre extranjera, *nothoi* en sentido estricto²⁰, aunque el matrimonio con extranjeros entre las clases bajas de Atenas no era lo común. El término *nothos*, bastardo, se acerca, sin embargo, ideológicamente con elementos serviles y con pobres como ha resaltado Ogden²¹. Aludir a los de baja condición social –*thetes*- como “impuros en su linaje” (οἱ τῶ γένει μὴ καθαροὶ) se da en época de los Pisistrátidas (ARIST. *Ath. Pol.* 13.5), frente al término *gnesioi*, legítimos, que se aplica a los de linaje puro y aristocrático como los Eteobútadas²². A la caída de la tiranía hubo un *diapsephismos* en el 510²³ por el que las clases bajas, los *thetes*, y presumiblemente otros naturalizados en Atenas en época de Solón y de los tiranos quedan expulsados y son reintegrados por Clístenes quien introduce a los *xenoi* y metecos-esclavos²⁴. Dentro del grupo de los expulsados en el 445, muchos serían miembros con pocos medios de la clase de los *thetes* que habrían sido fraudulentamente inscritos en los *demos* y/o en las fraternías o se hacían pasar por atenienses aún sin estar inscritos; entre ellos podría haber también hijos de clerucos o colonos unidos a extranjeras

¹⁹ Ver más arriba en texto y notas 2, 3 y 4.

²⁰ Aunque si la ley de ciudadanía no tenía carácter retroactivo como piensan varios autores (ver nota 2) sólo podrían juzgarse a los *nothoi* inscritos fraudulentamente en *demos* y fraternías desde 451. Ver sin embargo JACOBY (1954: 472-473).

²¹ OGDEN (1996: 204 ss) (en la comedia de Menandro por ejemplo). Esta relación es similar a la establecida entre extranjero-esclavo, contrapuesto al ciudadano (MACTOUX: 1980, 61), o a la relación pobre-extranjero.

²² PHOT. s.v. Ἐτεοβουτάδα.

²³ Poddighe (2010); Poddighe (2012: 9 ss); Lape (2010: 199-200, con bibliografía). Esta autora reconoce la integración no sólo de *xenoi* sino de elementos seviles. Ver nota siguiente.

²⁴ ARIST. *Pol.* 1275b32-7; Plácido (1985). *Nothoi y korynephoroí*: Valdés (2004). Para el *demos* en el s.VI: Valdés (2010).

fuera de Atenas que se habrían asentado en Atenas²⁵, y también, quizás, *atimoi*, muchos de ellos deudores, o sus hijos que ilegalmente podrían hacerse pasar por atenienses de pleno derecho²⁶. De este modo, en nuestra opinión, no hay que descartar que hubiera entre los expulsados muchos extranjeros²⁷, posiblemente miembros de las clases bajas de los aliados, que vivían habitualmente en Atenas pues ejercían con frecuencia de remeros, o trabajarían en las edificaciones, en la construcción de los barcos en el Pireo, etc. La mayoría de estos no tendrían demasiado patrimonio ni recursos. Muchos se instalaron permanentemente como metecos²⁸ pero otros pudieron tratar de hacerse pasar por atenienses, lo que sin duda también entrañaba un riesgo grande²⁹, y lleva a pensar que algunos de ellos, al menos, estarían en una posición de bastante pobreza que les llevaría a asumir el riesgo de no pagar el *metoikon*³⁰. Plutarco señala, en su texto, que se purgó a la ciudadanía de muchos que habían escapado o a “los que habían pasado desapercibidos” integrándose o mimetizándose como miembros del *demos*. En algunos casos, metecos con más medios pudieron quizás inscribirse en algún demo, sobornando con alguna cantidad de dinero para ello. Así se tiene documentado para

²⁵ CARAWAN (2008: 390-3) relaciona la ley de Pericles de ciudadanía con la situación de colonos y clerucos por las muchas irregularidades que se darían en ese contexto. Es interesante esta posibilidad de que uno de los objetivos de la ley fuese “desembarazarse”, en un momento de crecimiento demográfico importante, de parte de la población, descendientes de colonos y clerucos y de madres extranjeras, tratando de evitar su asentamiento en Atenas.

²⁶ Para *atimoi* (con bibliografía anterior): KAMEN (2013), con referencia a los procesos judiciales contra los *atimoi* que ejercieran derechos cívicos que les estaban vetados (un ejemplo de ello: DEM. 21.182).

²⁷ Para la posible frecuencia de este tipo de situaciones: VLASSOPOPULOS (2007: 46-47).

²⁸ Para metecos: WHITEHEAD (1977); KEARS (2013). Los metecos debían tener un *prostates* y pagar el *metoikon* que es lo que los define en Atenas. Los metecos pueden ser tratados como parte de una categoría más amplia como son los *xenoi*: WHITEHEAD (1977: 10-11); KEARS (2013: 44-45).

²⁹ Para el extranjero asentado en Atenas por más de un mes y que no tuviera un *prostates* existía un proceso judicial llamado *graphe aprostasiou* que se define en el léxico de Harpocración: HARP. s.v. *Aprostasiou*. Se le confiscaría la propiedad que sería vendida por los *poletai* (SUDA, s.v. *poletai*) y conllevaría posiblemente la venta como esclavo que es la pena por no pagar el *metoikon* (DEM. 25.57-8); KAPPARIS (2005: 106-110); LAPE (2010: 189); KEARS (2013: 51). Para procedimientos contra extranjeros ilegalmente integrados en Atenas ver notas 45, 46, 50.

³⁰ De hecho, en *Lexica Segueriana* (132, 23), se dice que alguien era susceptible de *graphe aprostasiou* (ver nota anterior) si no había pagado el *metoikon* y se había presentado ilegalmente como ciudadano (ἀσπὸς εἶναι φάσκη, παρεγγεγραμμένος εἰς τὴν πολιτείαν): cursivas mías. KAPPARIS (2005: 106, 110).

extranjeros, parece, en el s.IV, en el recuento de ciudadanos acaecido un siglo después (346) y que tuvo bastantes víctimas, pues se cita poco después, en la propuesta de Hiperides de integración en la ciudadanía, a los expulsados en ese recuento (ἀποψηφισμένοι), entre otros³¹. De esta revisión de ciudadanos (346) se hace eco especialmente el discurso de Demóstenes del *Contra Eubúlides*. Allí se habla de extranjeros registrados en los demos (DEM. 57.3, 49, 55), de registros supuestamente perdidos (DEM. 57.26, 60), de posibilidades de irregularidades y de soborno (DEM. 57.25, 54, 58-59, 60) para incluir a extranjeros en el demo -que también reconocen Esquines en el *Contra Timarco* e Hiperides-³², de mayor posibilidad de corruptibilidad en los demos pequeños que en los grandes (DEM. 57.57), así como de posibles situaciones en las que se alega por parte de los *xenoi* parentesco ficticio o falso (DEM. 58.51). En la entrada del léxico de Harpocración³³ se indica específicamente que estos recuentos iban dirigidos contra *xenoi* fraudulentamente inscritos:

Se dice particularmente sobre los escrutinios en los demos que se llevan a cabo de cada uno de los hombres que son (o parecen ser) miembros del demo, si uno es realmente ciudadano y miembro del demo o ha sido inscrito ilegalmente, siendo extranjero: Esquines, *Contra Timarco*. Un completo relato del recuento y de cómo ocurrió cuando Arquias era arconte (346/), se encuentra en Androción en su *Atthis* y en Filócoro en el libro 6 de su *Atthis*.

³¹ Documentado en el *Contra Timarco* de ESQUINES (77 y 114-115); en FILÓCORO *FGrHist* 328 F 52 y ANDROCIÓN *FGrHist* 324 F 25. FANTASIA-CARUSI (2004) que incluye otras fuentes; KAPPARIS (2005: 93-94); Poddighe (2006: 18); LAPE (2010: 203 ss); KEARS (2013: 186 ss). Las víctimas fueron numerosas: FANTASIA-CARUSI (2004: 191); LAPE (2010: 204). Decreto de Hiperides: HYPERID. Fr. 29 Jensen; cf. Poddighe (2006: esp. 15 ss). Probablemente esta revisión sistemática se debió a que se quería reducir al máximo el número de beneficiarios a expensas del Estado; otra motivación en KAPPARIS (2005: 94-95, mejora económica y deseos de no compartir esos beneficios con los extranjeros) y en LAPE (2010: 213-214, tratar de que no se diluyese la frontera o la distancia entre ciudadanos y no ciudadanos). Sobre este tema, véase el discurso *Contra Eubúlides* de Demóstenes, o el *En defensa de Eufileto* de Iseo. KAPPARIS (2005: 83-86).

³² AESCHIN. *In Tim.* 114-115. Soborno en el caso de Agasicles, un antiguo esclavo que fue acusado por intentar sobornar a los hombres del demo de Halimunte para inscribirlo como ciudadano: HYP. 4.2; HARP. s.v. *Agasicles*, DIND. Fr. 7; LAPE (2010: 189). Para Agasicles ver: DION. HAL. *Dinarco* 10. Para la fraudulenta integración de esclavos que tampoco debía de ser infrecuente: ver nota 44. Ver para *graphe xenias*: notas 45, 46, 50. Inscripción de extranjeros en s.IV: LAPE (2010: 147 y 214-215). Ver AESCHIN. 2.177.

³³ HARP. s.v. διαψηφισις (Trad. propia). Para este procedimiento: Poddighe (2006: 16, con n. 52).

También el escolio a Aristófanes que recoge el texto de Filócoro referido al escrutinio a propósito del reparto de Psamético en el 445 menciona a *xenoi* no a *nothoi*: 4.760 acusados de extranjería³⁴.

Es posible que, además de inscripciones fraudulentas en los demos con anterioridad al episodio de Psamético, también hubiera registros similares en las fratrias, y, en ocasiones, matrimonios con mujeres atenienses (de baja condición social), lo que llevaría a que extranjeros y sus hijos pudieran llegar a hacerse pasar por atenienses.

La posibilidad de la integración de *xenoi* como ciudadanos ya la puso de manifiesto Patterson en su obra de 1981, pero ha sido, en general, desde entonces, poco explorada³⁵. Esta autora señalaba cómo muchos extranjeros se enrolarían como ciudadanos en un contexto de contacto estrecho en distintos ámbitos como, sobre todo, en las campañas militares. De hecho, Patterson sugiere que una parte muy importante del notable crecimiento de la población en esos años fue debido al enrolamiento de extranjeros (*xenoi*, *metroxenoi* o *patroxenoi*) en los demos y en las fratrias en las décadas posteriores a la batalla de Salamina hasta los años 460s y 450s. De hecho, este pudo ser uno de los motivos, por el rápido crecimiento de la población y del *demos* urbano, de la ley de extranjería. Estos *xenoi* se integrarían, sobre todo, supuestamente, en los demos urbanos donde vivirían la mayoría de los extranjeros (PATTERSON, 1981: 104). Bertrand ha puesto de manifiesto cómo en Atenas clásica no sería fácil distinguir correctamente a los extranjeros o incluso a los esclavos de los ciudadanos como defiende también Vlassopoulos³⁶.

Esta inscripción fraudulenta en demos y fratrias de extranjeros³⁷ puede encontrar un eco en una interesante noticia sobre un decreto recogido por Crátero

³⁴ Ver *supra* nota 4. DILLER (1937: 93, n. 41).

³⁵ PATTERSON (1981: 103-104). Idea interesante poco explorada: AKRIGG (2011: 58).

³⁶ BERTRAND (2007); VLASSOPOULOS (2007: 34-35); DEENE (2011: 166-167). El Viejo Oligarca (*Ath. Pol.* 1.10.1 y 2.20.2) se lamenta de no poder distinguir por sus vestidos a los esclavos de los ciudadanos. D. PAIARO y M. REQUENA (2015) identifican esta afirmación como un elemento del discurso oligárquico. Ver en una línea similar al texto del Viejo Oligarca: PL. *Resp.* 558a; 562e, 563b-c. ISOC, *Antid.* 172.

³⁷ Sin descartar esclavos o extranjeros de origen servil de lo que puede hacerse un eco el dicho ateniense “hoy esclavo, mañana un miembro del demo de Sunio” de Anaxádrides en *Anaxises*

en su libro “*Decretos*” que Ogden cree que es anterior a la ley de Pericles, aunque otros autores sostienen que es coetáneo o poco posterior a la ley del 451 y consecuencia de ella³⁸. El decreto se refiere a la inscripción fraudulenta en las fraternías –lo que es significativo del papel que tenían éstas todavía en ese periodo para el reconocimiento de la ciudadanía- y reza así:

Si alguno, habiendo nacido de dos padres extranjeros, es miembro de una fraternía, cualquiera que lo desee (*ho boulomenos*) de los ciudadanos atenienses que tienen el derecho de iniciar un proceso judicial (*dike*) puede iniciar un proceso contra él y recibir una audiencia ante los *nautodikai* el primer mes³⁹.

Sea o no anterior a la ley de Pericles o directamente consecuencia de ella parece indicar que había habido inscripciones en las fraternías⁴⁰ de hijos de dos padres

(segundo cuarto del s.IV): fr. 4 (Ath. 6.263B): “muchos ahora no son libres, mañana son sunienses y pasado mañana los tienes participando en la asamblea del demo” (Trad. J. Sanchís Llopis *et al.*); TAYLOR (2011: 134). Chistes sobre la facilidad con la que se inscriben los extranjeros en el demo de Potamos: HARP. s.v. *Potamos*; TAYLOR (2011: 134); KEARS (2013: 184). También la naturalización de plateos llevaría a intentos de inscripción fraudulentos como se ve en el *Contra Pancleón* de Lisias: LYS. 23.2; KAPPARIS (2005: 101-104); BERTRAND (2007: 202-203); VLASSOPOULOS (2007: 34); KEARS (2013: 168 ss). Para la inscripción, denominación y reconocimiento de ciudadanos ver FARAGUNA (2014).

³⁸ OGDEN (1996: 49 ss). Cree, sin embargo, que es reflejo de ley periclea o consecuencia de esta: PATTERSON (1981: 108-109); FANTASIA-CARUSI (2004: 194, n. 37). Patterson (1981: 110) señala que la mención solo de fraternías podría indicar que ser miembro de una fraternía era en esa época todavía lo más característico y esencial de la ciudadanía. Cree que la alusión a dos padres extranjeros no indica que no tenga relación con la ley de Pericles sino que se trata de un tipo de *graphe xenias*, en la que se acusaba de ser enteramente extranjero; esta autora cree que los casos de los mediohermanos o *nothoi* irían al polemenco o a los tesmómetas no a los *nautodikai* (PATTERSON, 1981: 110-111). KAPPARIS (2005: 79, con bibliografía anterior), sin embargo, cree que la *graphe xenias* no se llevaba en ningún caso delante de los *nautodikai* -que sólo se ocuparían de juicios privados (*dikai*)- y que se llevaban delante de los tesmómetas, como indica Aristóteles (*Ath. Pol.* 59.3). Sin embargo el texto de Crátero (ver nota siguiente) lleva a pensar que ante los *nautodikai* se llevaban *graphai* al mencionar el texto la expresión “*ho boulomenos*”; aunque a continuación se menciona “el que quiera de aquellos ciudadanos que tienen el derecho de iniciar una *dike*”, este término (*dike*) puede entenderse en un sentido genérico (de demanda judicial) y, por tanto, no en este caso, como demanda judicial “privada” como postula, por otra parte, el mismo Kapparis (2005: 107) para las referencias en este sentido a la *graphe apostasiou* (ver nota 34). El problema de ante quién se lleva la *graphe xenias* y si hubo algún cambio del s.V al s.IV permanece abierta.

³⁹ CRÁTERO *FGrHist* 342 F4a = HARP. s.v. *nautodikai* (trad. propia). Para *nautodikai*: HARP. PHOT. SUDA. s.v. *nautodikai*; POLL. 8.126; KAPPARIS (2005: 79, con bibliografía anterior).

⁴⁰ En el conocido decreto de la fraternía de los *Demotionidai* de inicios del s.IV (396/5: *IG* II² 1237) se estipulan provisiones de voto por parte de los fratores para determinar si alguno está siendo fraudulenta y inscrita, lo que indica que podía pasar (quizás después de 403: solo ciudadanos de padre y madre); como se pone de manifiesto en esta inscripción una de las vías de integración pudo ser el insertarse en un *thiasos* integrado en la fraternía pero, en este caso, el decreto estipula que este voto de integración del *thiasos* tenía que ser verificado por los fratores. Parece que el registro

extranjeros (y no sólo de hijos de padre extranjero y madre ateniense y de madre extranjera y padre ateniense). En el caso de ser anterior a la ley de Pericles este decreto podría ser un primer intento de paliar este crecimiento exponencial de la población, debido, en parte, a la inscripción fraudulenta de muchos *xenoi*. En el caso de ser consecuencia de esta ley, regularía el procedimiento para expulsar a los *xenoi* fraudulentamente inscritos con la denuncia ante los *nautodikai*⁴¹. Algunos autores lo han relacionado, incluso, con el momento del reparto de Psamético, ocasión que serviría de estímulo para muchos de estos juicios⁴². El procedimiento habitual para procesar a estos extranjeros fraudulentamente inscritos o que se hacían pasar por atenienses era la *graphe xenias* que no parece infrecuente en el s.IV⁴³ y que también pudo estar muy presente en la centuria anterior como mostrarían la comedia perdida de Aristófanes (*Horai*, las Estaciones) donde se parodia la ley de extranjería utilizándola para procesar a los dioses extranjeros⁴⁴. Existe una tradición de que el mismo Aristófanes fue procesado por extranjería⁴⁵ por Cleón, aunque no parece que tenga mucho fundamento (BUIS, 2019: 86-91). También a otros personajes de la época como Hipérbolo o Cleofón, los demagogos, se les atribuye orígenes serviles o extranjeros⁴⁶. En el s.IV Isócrates en el discurso *Sobre la Paz*,

en un *genos* permitía la admisión inmediata en la fraternidad: en FILÓCORO, *FGrHist* F35a: “los fratores deben aceptar los orgeones y *homogalaktai* que llamamos *gennetai*”. Para el procedimiento de inscripción en los *gene* y en las fraternidad de los recién nacidos: Isae. 7.16

⁴¹ Referencia a la denuncia de extranjeros ante los *nautodikai* al inicio de guerra arquidámica: Cratino, Edmonds, fr. 233 (en sch. AR. *Aves* 766). ARISTÓFANES, *Daitaleis* (427 a.C.), fr. 225: “estoy deseando navegar hacia los *nautodikai* (para probar que eres) un *xenos* en un instante” (en HARP. s.v. *nautodikai*). DILLER (1937: 93); PATTERSON (1981:110). BUIS (2009: 95, con n. 65).

⁴² PATTERSON (1981), 112 que cita E. CAVAIGNAC, *Études sur l'histoire financière d'Athènes au Ve siècle*. Paris. 1908, p. LXVII (*non vidi*).

⁴³ DEM. 24.131 y escolio; DEM. *Ep.* 3.29; Is. 3.37; HYP. F 20 Jensen (HARP. s.v. *doroxenia*). Para procedimientos judiciales para perseguir a los extranjeros fraudulentamente inscritos o que se hacían pasar por atenienses: TODD (1993: 133-134); KAPPARIS (2005: 75 ss); LAPE (2010: 189-191). Los expulsados quedaban en estatuto de meteco, pero si reclamaban en juicio y lo perdían se convertían en esclavos: TODD (1993: 134). Para naturalización de extranjero y para revocación del decreto de concesión de ciudadanía para los naturalizados atenienses a través de *graphe paranomon*: KAPPARIS (2005: 74); DEENE (2011).

⁴⁴ CICERÓN, *De leg.* 2.37; DILLER (1937: 93-94); LAPE (2010: 190). En la ciudad de las aves (AR. *Av.* 762-763) se integra a los extranjeros. Ver más adelante en el texto.

⁴⁵ SCH. AR. *Ach.* 378. KAPPARIS (2005: 76).

⁴⁶ Para Hipérbolo: AND. F 3.2 Maidment (el padre, esclavo marcado que trabaja en mina pública y él, extranjero y bárbaro, hace lámparas para ganarse la vida). Cleofón: AESCHIN. 2.76 (Cleofón, el

habla de la inscripción de extranjeros en fechas pretéritas refiriéndose al Imperio ateniense y a la Guerra del Peloponeso:

Se olvidaron de que llenaban las sepulturas oficiales con ciudadanos y, en cambio, las fraternías y los registros estatales con gente que en nada convenía a la ciudad. Cualquiera se daría cuenta por esto del enorme número de muertos⁴⁷.

También Esquines puede referirse a la integración de gentes indeseables, “no libres”, en Atenas entre las guerras médicas y la guerra del Peloponeso⁴⁸.

Los *xenoi* integrados fraudulentamente y excluidos en el 445 serían en su mayoría aliados de las clases bajas que trabajarían, como muchos metecos, en las construcciones, en el puerto del Pireo, en el ágora, etc⁴⁹. Sin embargo, quizás el espacio que más se presta a que se mimetizaran con los atenienses de las clases bajas era el servicio en las naves como remeros. Aunque durante la pentecontecia parece que una proporción posiblemente muy elevada de los tripulantes y remeros eran atenienses (VALDÉS, 2020), en las grandes campañas como la de Eurimedonte, en los años 60, en Egipto o en Chipre, en los años 50⁵⁰, una parte no desdeñable de los tripulantes serían sin duda metecos y aliados extranjeros⁵¹, como parece dar a entender Tucídides (1.143.2) para la situación justo anterior a la guerra del Peloponeso. También Isócrates, mucho después, señala, sin concretar un periodo, pero refiriéndose al siglo V: “en aquella época -posiblemente la guerra del

fabricante de liras, a quien muchos recordaban como un esclavo encadenado que se había inscrito deshonorosa y fraudulentamente como ciudadano y había corrompido a la gente mediante la distribución de dinero). También acusado de origen servil Nicómaco, el compilador de leyes, un poco más adelante en 399: LYS. 30.2 y 30.27. Ver VLASSOPOULOS (2007: 35); KAMEN (2009: 47 ss) (como invectiva característica de la comedia y en la retórica de los tribunales).

⁴⁷ ISOC. 8.88 (Trad. J.M. Guzmán Hermida). LAPE (2010: 148).

⁴⁸ AESCHIN. 2.173: Παρεμπεσόντων δ' εἰς τὴν πολιτείαν ἡμῶν οὐκ ἔλευθέρων ἀνθρώπων καὶ τοῖς τρόποις οὐ μετρίων. KAMEN (2009), 55.

⁴⁹ Para las distintas clases de *demos* y este como muy populoso (ARIST. *Pol.* 1291b17-27) con dificultades para distinguir dentro de esta muchedumbre al esclavo y extranjero del ateniense: VLASSOPOULOS (2007: 48-51).

⁵⁰ En estas operaciones, en cualquier caso, parece que no se superaron las 200 naves comandadas por Atenas: MEIGGS (1972: 76-77, 107-108, 124-127).

⁵¹ Para tripulantes metecos en las naves: THUC. 1.143.1; 3.16.1; PS-XEN. *Ath. Pol.* 1.12. Metecos y extranjeros en las naves: GRAHAM (1992: 269); GABRIELSEN (2002: 208 ss, con nn. 28 y 29); PRITCHARD (2019: 84-85, 99-101).

Peloponeso- embarcaban como marineros a los extranjeros y a los esclavos” (ISOC. 8.48). Existen otras noticias sobre esclavos en la flota, aunque en este caso no hay ninguna que se refiera al periodo anterior a la expedición a Sicilia⁵². En los *Acarnienses* Aristófanes presenta la queja de los mejores de los remeros atenienses que harían de *thranitai* en relación con el sueldo que se da a tracios que llegan para combatir en las naves (dos dracmas)⁵³. El “oficio” de remero era muy exigente. Pericles en Tucídides dice que ser remero no deja tiempo para nada más. Según Pritchard muchos serían profesionales que vivirían en el Pireo (THUC. 1.142.9; PRITCHARD, 2019: 45-46). Entre ellos habría extranjeros que quizás con el tiempo se mimetizaron con los atenienses, tal vez tomando esposa o concubina en Atenas, y procurando inscribirse fraudulentamente en demos y/o fratrías. El decreto de Crátero, que puede corresponder a ese periodo, así lo indica (padre extranjero, no solo madre), y la ley de Pericles pudo tener como objetivo desembarazarse de una amplia población de clases bajas, extranjeros (o incluso algún esclavo) que hubiera podido hacerse pasar por ateniense, sin descartar, tampoco, un efecto disuasorio ante el posible asentamiento en Atenas de hijos de clerucos o colonos de madre extranjera⁵⁴. La posibilidad de terminar pasando por ateniense debía de ser relativamente frecuente, como queda patente, para el s.IV, no sólo en el discurso del *Contra Eubúlides*, sino en otros como el *Contra Neera*⁵⁵. En el s.V las

⁵² Esclavos: THUC.7.13.2; PS-XEN, *Ath. Pol.* 1.11.10; IG I³ 1032. Para esclavos en la flota: HUNT (1998: 83-101).

⁵³ AR. *Ach.* 162-163. Los *thranitai* son los que ocupan el banco superior de las tres hileras de remos y manejan el remo más largo haciendo el esfuerzo mayor. Suele haber 62 *thranitai* (en el nivel superior de los remos), 54 *zygioi* (en el nivel medio), y 54 *thalamioi* (en el nivel más bajo): GABRIELSEN (1994: 106); con variaciones en las cifras y postulando dos niveles: JORDAN (2000: 85 ss) (*thranitai* arriba y abajo los *thalamioi*).

⁵⁴ Ver Carawan en nota 31. La unión con mujeres locales parece un hecho al menos para los clerucos de Eubea pues en este lugar se concedió la *epigamia* a los eubeos: LYS. 14.3; LAPE (2010: 201, n.51).

⁵⁵ LAPE (2010: 191, 220 ss). En este caso parece que el procedimiento judicial no sería una *graphe xenias* (ver notas 45, 46, 50) sino la aplicación de una ley que pretendía frenar la integración de inmigración por medio del matrimonio con un ciudadano: FANTASIA-CARUSI (2004: 198-199); KAPPARIS (2005: 78) (ley de 380's). Para la relativa frecuencia con la que los extranjeros se harían pasar por atenienses: BERTRAND (2007). Para un análisis del discurso de Demóstenes *Contra Eubúlides* desde la perspectiva del contraste entre ser ateniense y meteco, ver recientemente KASIMIS (2018: 145 ss).

referencias de Aristófanes pueden hacer pensar que también era corriente en esa época el hacerse pasar por ateniense.

Muchos de estos aliados extranjeros, sobre todo los que hacían de remeros o trabajaban en oficios como asalariados⁵⁶, serían de baja extracción social en sus ciudades de origen, y podían contemplar la integración en la ciudadanía atenienses como un objetivo deseable.

Los aliados de Atenas son tratados durante el Imperio del s.V como subordinados, y en ocasiones, después de una rebelión, resultan esclavizados o sometidos a situaciones de dependencia que se habían cerrado para el *demos* de Atenas teóricamente desde Solón, como la situación de los hectémoros o la *theteia* (ZELNICK-ABRAMOVITZ, 2004). En muchos casos son privados de justicia y tienen que ir a Atenas a ser juzgados. Allí son vistos como inferiores y presentados, en la comedia, como ha destacado E. Buis (2015), como afeminados. El *demos* ejerce como tirano y como *kyrios* de cara a los *xenoi* aliados. Esto no significa que no haya voces disidentes en Atenas, como la que se descubre en *Lisístrata* de Aristófanes, en un discurso puesto, sin embargo, significativamente en boca de mujeres ciudadanas. Este *logos* puede ser, incluso, un reflejo de las aspiraciones de los mismos individuos marginados en la sociedad ateniense del momento: *atimoi*, aliados, metecos, que se acercan, en el imaginario, a lo femenino:

LISÍSTRATA: Igual que el hilo, cuando se nos ha enredado, lo cogemos así (Muestra con gestos lo que está diciendo), y con los husos por un lado y por otro, lo traemos a su sitio, así también desenmarañaremos esta guerra, si es que nos dejan hacer, poniendo las cosas en su sitio por medio de embajadas a un lado y a otro.

COMISARIO. ¿Así que con lanas, hilos y husos, os creéis que vais a poner fin a unos asuntos tan terribles? ¡Qué necias!

LISÍSTRATA. Sí, y también vosotros, si tuvieras una pizca de sentido común, según nuestras lanas gobernaríais todo.

COMISARIO. ¿Cómo? A ver.

LISÍSTRATA. Primero, a la ciudad como al vellón de lana, después de haberle quitado la mugre lavándola en un baño, habría que ponerla sobre un lecho, apalearla para que eche a los sinvergüenzas y sacarle los abrojos; y a esos que se reúnen y se aglomeran junto a los cargos públicos, separarlos con el cardado y arrancarles... las cabezas. Después habría que esponjar la buena voluntad

⁵⁶ Para estos ver la reciente tesis doctoral de FERNÁNDEZ PRIETO (2020).

común y echarla en un cestito, mezclando a todos, a los metecos, a los extranjeros que sean amigos nuestros, y a los que tengan deudas con el Estado: también a esos mezclarlos ahí. ¡Por Zeus!, y las ciudades, todas las que son colonias de esta tierra, habría que tener una idea clara de que para nosotros son como los copos de lana que están cada uno por su lado; luego se cogen estos copos que forman cada una de ellas, se reúnen y se juntan en uno solo, y después se hace una gran bola y, con ella, se teje un vestido para la gente (*demos*)⁵⁷.

En las *Aves* (762-765) de Aristófanes se alude también a la integración en la ciudad de los pájaros de fugitivos, extranjeros, esclavos y *atimoi*.

Parece que existe una corriente que puede aspirar a integrar a aliados, *atimoi*, metecos, e incluso, en determinados momentos y contextos, a esclavos, tema presente y discutido en la ciudad. En momentos de crisis en la guerra, con un declive poblacional importante que comprometía las campañas atenienses, Atenas pudo conceder la ciudadanía (disminuida, como la de los plateos) a los esclavos en las Arginusas, quizás por la necesidad de remeros experimentados y, sobre todo, para evitar las fugas y asegurarse su lealtad⁵⁸. Poco después en el 405, tras Egospótamo, se propone, con el decreto de Patroclides, integrar a los *atimoi* en la ciudadanía⁵⁹; en ese mismo año se concede la ciudadanía a los samios (XEN. *Hell.* 2.2.6; *IG II² 1*) como se había hecho con los plateos en 427⁶⁰. En esas fechas Atenas no contaba con más de 25.000 ciudadanos según los cálculos de Hansen (1988: 22-23, 26, 28), y posiblemente bastantes menos, en una situación muy comprometida

⁵⁷ AR. *Lys.* 567-586 (Trad. L. A. López Férez). Lo que Lisístrata propone es rehabilitar en sus derechos a los deudores *atimoi* y hacer extensiva la ciudadanía a metecos y extranjeros, así como a los aliados de la liga: SOMMERSTEIN (1990: 183-184). KONSTAN (1995: 56-57) lo considera una Utopía, aunque se presenta como defendida por las mujeres. Propuesta panhelénica: VETTER (2005: 63-77). Aristófanes (*Pax* 295-7) menciona también a “labradores, comerciantes, carpinteros, obreros, *metecos, extranjeros e isleños*” (cursivas mías) llamándolos con la expresión que usaba el heraldo de Atenas para convocar la asamblea (Plut. *Thes.* 25.1: ‘δεῦρ’ ἵτε πάντες λεῶ’), con el objeto de “sacar de su encierro a la paz”.

⁵⁸ La situación de excepción se descubre también en el embarco de muchos *hippeis*: XEN. *Hell.* 1.6.24. Ver también: AR. *Ra.* 693-694. Esclavos naturalizados con los mismos derechos que los plateos: HELÁNICO *FGrHist* 4 F 25 = sch. AR. *Ra.* 694; ver HUNT (1998: 87-95); HUNT (2001). También metecos y extranjeros: DIOD. 13.97.1; JUSTIN 5.6.5-6. Ver KEARS (2013: 172 ss).

⁵⁹ AR. *Ra.* 692-694; HANSEN (1976: 55-90); PODDIGHE (2006: 8).

⁶⁰ DEM. 59.104; KEARS (2013: 166 ss). Para concesiones de ciudadanía excepcional a finales del s.V: HUNT (2001: 367). Ver también KAMEN (2009: 53-54), no exento de crítica.

de empobrecimiento y de desgaste por la guerra continuada. Después de la tiranía de los 30, ya finalizada la guerra con Esparta, Trasibulo⁶¹ propone integrar en la ciudadanía, en la recién restaurada democracia, a los esclavos y metecos que habían luchado con ellos contra los tiranos, propuesta que no salió adelante cerrando un proceso que podía haber sido similar al de Clístenes a finales del s.VI cuando incluye en la ciudadanía a *xenoi* y “esclavos-metecos” entre los que se encuentran tanto extranjeros, como, en esos momentos, *thetes* privados de ciudadanía cercanos a los esclavos al no tener la protección ciudadana, ser pobres y de clases bajas⁶². Andócides (1.149) habla en 399 de la naturalización de extranjeros como un medio para compensar la falta de hombres. Sin embargo, no fue esta la vía que se tomó en esos momentos de finales del s.V, sino que se reeditó, con un decreto, la ley de ciudadanía en el 403, posiblemente porque durante la guerra había quedado inoperativa o revocada por la escasez de varones. En el decreto de Nicomenes (enmienda a la ley de Aristofonte del 403) se establece que “nadie, después del arcontado de Eucleides (403), debería tener una participación en la *polis*, a menos que pudiera demostrar que sus dos padres eran *astoi*, pero que *aquellos antes de Eucleides deberían quedar sin examinar (ἀνεξετάστως ἀφεῖσθαι)*”⁶³. Esto parece indicar que *de facto* quedaban integrados en la ciudadanía muchos *nothoi* en un sentido amplio, incluyendo probablemente a muchos hijos de madre ateniense y padre extranjero o meteco, nacidos durante la guerra en condiciones irregulares, en momentos en los que se daba, especialmente después de Sicilia, una importante escasez de ciudadanos varones⁶⁴.

⁶¹ ARIST. *Ath.* 40.1; AESCHIN. 3.195. Rechazado por Arquinos (en *graphe paranomon* porque parece que no había pasado por la *Boule*); PLU. *X. Orat.* 835-836; RHODES (1981: 474-477). PATTERSON (1981: 146). Decreto de integración de metecos que ayudaron en la caída de la Tiranía de los 30, más moderado (solo entre 53 y 100) en el 401: *IG II²* 10; ver KEARS (2013: 163-166, con bibliografía y discusión).

⁶² Ver nota 30. La percepción tanto en Aristófanes, que pudo reflejar la ideología del *demos*, como en el Viejo Oligarca, es que el *demos* de clases bajas cuando no esclaviza es esclavizado. Ver REQUENA (2012).

⁶³ Ver nota 2. Cursivas mías.

⁶⁴ Parece que durante la guerra se permitió estar casado con una mujer y tener hijos con otra: OGDEN (1996: 75-76); KEARS (2013: 159-160).

Sin embargo, a mediados del s.V, en momentos álgidos del imperialismo, la democracia ateniense, extremadamente populosa por la prosperidad y posiblemente por la integración paulatina de muchos fraudulentamente inscritos, cierra la ciudadanía con la ley de Pericles.

Esta hipótesis no es incompatible con otras interpretaciones de la ley de ciudadanía que apuntan al linaje y a la autoctonía como fuentes de ciudadanía en relación con la apertura de los sacerdocios⁶⁵. Precisamente entre los reproches de Esquines a Demóstenes en el s.IV en relación con este tema está el de no ser *epichorios*, nativo o autóctono, acusándolo de ser extranjero y, como consecuencia, (potencialmente) esclavo⁶⁶.

Una de las primeras consecuencias de la ley de Pericles fue la masiva expulsión en el 445 de muchos *xenoi* y/o *nothoi*, en su mayoría, cabe suponer, *thetes* de las clases bajas, sin tierra o con poca tierra (que se habían acercado a percibir el grano), cuyo destino es la esclavitud⁶⁷. En esos años se propicia, como hemos visto, una construcción identitaria similar en el imaginario social ateniense (aunque no fuera real) de los que quedan al margen o en los límites de la ciudadanía: los aliados extranjeros, metecos, *atimoi* y esclavos, subordinados al poder y a la *arche* del ciudadano en Atenas. Sin embargo, en muchos casos, no se puede prescindir de ellos, especialmente en los años de la Guerra del Peloponeso en el servicio naval (VALDÉS, 2020), dado el importante y peligroso descenso poblacional de esos momentos.

⁶⁵ Ampliación de la *eugeneia* a todos desde la ley de Pericles de ciudadanía y apertura por tanto de los sacerdocios por sorteo entre todos: BLOK (2009); LAMBERT (2010, esp. 148).

⁶⁶ AESCHIN. 2. 22 (ἐπιχώριος ἢ ἐγγενής) 78-79, 180, 183. Invectivas también de Demóstenes a Esquines en el discurso *Sobre la embajada fraudulenta*; ver KAMEN (2009: 43-47). BERTRAND (2007: 207).

⁶⁷ No sabemos si directamente fueron condenados a la esclavitud. En el s.IV (346), al ser expulsados quedaban en el estatuto de meteco y sólo si reclamaban y perdían el juicio, se convertían en esclavos: KAPPARIS (2005: 95-96); PÖDDIGHE (2006: 5 ss); LAPE (2010: 186-239). Parece que en el 445 directamente caían en la esclavitud, aunque no puede asegurarse.

BIBLIOGRAFÍA:

- AKRIGG, B. (2011). Demography and classical Athens. En: Holleran, C. - Pudsey, H (Eds.). *Demography and the Graeco-Roman World: New Insights and Approaches*. Cambridge: Cambridge University Press, 37-59.
- BERTRAND, J.-M. (2007). À propos de l'identification des personnes dans la cité athénienne classique. En: Couvenhes, J.-C. - Milanezi, S. (Eds.). *Individus, Groupes et Politique à Athènes de Solon à Mithridate*. Tours: Presse universitaires François Rabelais, 201-214.
- BLOK, J. (2009). Pericles' citizenship law: a new perspective. *Historia*, 58, 141-70.
- BOUFFIER, S. (2012). Diodore de Sicile témoin du Ve siècle av.J.-C.: un âge d'or pour la Sicile? *Dialogues d'Histoire Ancienne*. Suppl. 6, 71-112.
- BUIS, E. (2009). Fragmentos de un discurso jurídico: la descontextualización del léxico judicial y su eficacia cómica en Comensales de Aristófanes. *Emerita*, 77(1), 79-108.
- BUIS, E. (2015). The Comic Oars of Athenian Jurisdiction: Autodikia and the Manliness of Maritime Imperialism in Cloudcuckooville. *Historika*, 5, 459-478.
- BUIS, E. (2019). *El juego de la ley. La poética cómica del derecho en las obras tempranas de Aristófanes (427-414 414 a.C.)*. Madrid: Dykinson.
- BURFORD, A. (1977/78). The Family Farm in Ancient Greece. *Classical Journal*, 73, 162-175.
- BURFORD, A. (1993). *Land and Labor in the Greek World*. Baltimore and London: Johns Hopkins University Press.
- CARAWAN, E. (2008). Pericles the Younger and the Citizenship Law. *Classical Journal*, 103(4), 383-406.
- DEENE, M. (2011). Naturalized Citizens and Social Mobility in Classical Athens: The Case of Apollodorus. *Greece and Rome*, 58(2), 159-175.
- DILLER, A. (1937). *Race mixture among the Greeks before Alexander*. Urbana: University of Illinois.
- DOGANIS, C.K. (2001). La sycophantie dans la démocratie athénienne d'après les comédies d'Aristophane. *Journal des savants*, 2, 225-248
- FANTASIA, U. (1998). Distribuzioni di grano e archivi della polis: il caso di Samo. En Moatti, C. (Ed.). *La mémoire perdue. Recherches sur l'administration romaine*. Roma: École Française de Rome, 205-228.
- FANTASIA, U. - CARUSI, C. (2004). Revisioni e controlli delle liste dei cittadini: La diapsephisis ateniese del 346/5 a.C. En: Cataldi, S. (Ed.). *Poleis e politeiai : esperienze politiche, tradizioni letterarie, progetti costituzionali*. Alexandria: Edizioni dell'Orso, 187-216.
- FERNÁNDEZ PRIETO, A. (2019). *Realidades e imágenes de la pobreza en la Atenas clásica: una visión global del fenómeno en la época de la democracia*. Tesis doctoral: Universidad Complutense de Madrid.
- FARAGUNA, M. (2014). Citizens, Non-Citizens, and Slaves: Identification Methods in Classical Greece. En: Depauw, M. - Coussement, S. (Eds.). *Identifiers and Identification Methods in the Ancient World*. Legal Documents in Ancient Societies III. Leuven, Paris, Walpole, MA: Peeters, 165-183.
- FIGUEIRA, T.J. (2008). Colonisation in the Classical Period. En: Tsetschladze, G.R. (Ed.). *Greek Colonisation. An Account of Greek Colonies and Other Settlements Overseas*. vol. II, *Mnemosyne*, Supplementa 193. Leiden & Boston: Brill, 427-523.
- FINLEY, M. I. (1981). *Economy and Society of Ancient Greece*. London: Chatto & Windus.

- FORNARA, C.W. - SAMONS, L.J. II. (1991). *Athens from Cleisthenes to Pericles*. Berkeley: University of California Press.
- GABRIELSEN, V. (1994). *Financing the Athenian Fleet: Public Taxation and Social Relations*. Baltimore and London: Johns Hopkins University Press.
- GABRIELSEN, V. (2002). Socio-economic Classes and Ancient Greek Warfare. En: Ascani, K. – Gabrielsen, V. et al. (Eds.). *Ancient History Matters. Studies Presented to Jens Erik Skydsgaard on his Seventieth Birthday*. Roma: L'Erma di Bretschneider, 203-220.
- GALLEGO, J. (2005). *Campesinos en la ciudad. Bases agrarias de la polis griega y la infantería hoplita*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- GALLEGO, J. (2016). *El campesinado y la distribución de la tierra en la Atenas del s.IV a.C.* Gerión, 34, 43-75.
- GARNSEY, P. (1988). *Famine and food supply in the Graeco-Roman world. Responses to risk and crisis*. Cambridge: Cambridge University Press.
- GOMME, A.W. (1933). *The Population of Athens in the Fifth and Fourth Centuries B.C.* Oxford: Blackwell.
- GRAHAM, A.J. (1992). Thucydides 7.13.2 and the Crews of Athenian Tri-remes. *Transactions and Proceedings of the American Philological Association*, 122, 257-70.
- HANSEN, M.H. (1976). *Apagoge, Endeixis and Ephegesis against kakourgoi, Atimoi and Pheugontes. A Study in the Athenian Administration of Justice in the Fourth Century BC*. Odense: Odense University Press.
- HANSEN, M.H. (1985). *Demography and democracy: The number of Athenian citizens in the fourth century B.C.* Systime: Herning.
- HANSEN, M.H. (1988). *Three Studies in Athenian Demography*. Copenhagen: Munksgaard, Copenhagen.
- HANSEN, M.H. (1991). *The Athenian Democracy in the Age of Demosthenes: Structure, Principles, and Ideology*. Oxford: Blackwell.
- HUNT, P. (1998). *Slaves, Warfare, and Ideology in the Greek Historians*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HUNT, P. (2001). The Slaves and the Generals of Arginusae. *American Journal of Philology*, 122, 359-380.
- JACOBY, F. (1954). *Die Fragmente der Griechischen Historiker (FGrHist)*, b suppl., Nos 323a-334, Leiden: Brill. vol. I.
- JONES, A.H.M. (1957). *Athenian Democracy*. Oxford: Basil Blackwell.
- JORDAN, B. (2000). The Crews of Athenian Triremes. *L'Antiquité Classique*, 69, 81-101.
- KALLET, L. (2003). Demos Tyrannos: Wealth, Power, and Economic Patronage. En: Morgan, K. (Ed.). *Popular Tyranny: Sovereignty and its Discontents in Ancient Greece*. Austin, Texas: University of Texas Press, 117-153.
- KAMEN, D. (2009). Servile Invective in Classical Athens. *Scripta classica israelica*, 28, 43-56.
- KAMEN, D. (2013). *Status in Classical Athens*. Oxford: Princeton University Press.
- KAPPARIS, K. (2005). Immigration and citizenship procedures in Athenian law. *Revue Internationale des Droits de l'Antiquité* (third series), 42, 71-113.
- KASIMIS, D. (2018). *The Perpetual Immigrant and the Limits of Athenian Democracy. Classics After Antiquity*. Cambridge, New York: Cambridge University Press.
- KEARS, M.J. (2013). *Metics and Identity in Democratic Athens*. Ph.D. University of Birmingham.

- KONSTAN, D. (1995). *Greek Comedy and Ideology*. Oxford: Oxford University Press.
- LAMBERT, S.D. (2010). A Polis and its Priests: Athenian Priesthoods before and after Pericles' Citizenship Law, *Historia*, 59, 143-175.
- LAPE, S. (2010). *Race and Citizen Identity in the Classical Athenian Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MACDOWELL, D.M. (1978). *The Law in Classical Athens*. London: Thames and Hudson.
- MACTOUX, M.-M. (1980). *Douleia. Esclavage et pratiques discursives dans l'Athènes classique*. Paris: Les Belles Lettres
- MAEHLE, I.B. (2018). The Economy of Gratitude in Democratic Athens. *Hesperia*, 87(1), 55-90.
- MEIGGS, R. (1972). *The Athenian Empire*. Oxford: Oxford University Press.
- MORRIS, I. (2005). *The Athenian Empire (478-404)*. Princeton: Stanford Working Papers in Classics. <https://ssrn.com/abstract=1426850>
- MORRIS, I. (2009). The Greater Athenian State. En: Morris, I. – Scheidel, W. (Eds.). *The Dynamics of Ancient Empires: State Power from Assyria to Byzantium*. Oxford: Oxford University Press, 99-177.
- NENCI, G. (1964). Una ignorata revisione delle liste dei cittadini ateniesi nel 424/3 a.C. *Rivista di filologia e di istruzione classica*, 92, 173-180.
- OGDEN, D. (1996). *Greek Bastardy in the Classical and Hellenistic Periods*. Oxford: Oxford Classical Monographs.
- OSBORNE, R. (1990). Vexatious litigation in classical Athens: Sykophancy and the sykophant. En: Cartledge, P - Millet, P. - Todd, S. (Eds.). *Nomos: Essays in Athenian law, politics, and society*. Cambridge: Cambridge University Press, 83-102.
- OSBORNE, R. (2010). *Athens and Athenian Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PAIARO, D. - REQUENA, M. (2015). «Muchas veces pegarías a un ateniense creyendo que era un esclavo»... -Ps.-X. Ath. 1.10-. Espacios democráticos y relaciones de dependencia en la Atenas Clásica. En: Sastre, I. - Valdés, M. – Beltrán, A. (Eds.). *Los espacios de la esclavitud y la dependencia en la Antigüedad*. Besançon: PUF, 153-170.
- PATTERSON, C. (1981). *Pericles' Citizenship Law of 451-50 B.C.* New York: Arno Press.
- PATTERSON, C. (2005). Athenian citizenship law. En: Gagarin M. – Cohen, D. (Eds.). *The Cambridge Companion to Ancient Greek Law*. Cambridge: Cambridge University Press, 267-289.
- PLÁCIDO, D. (1985). Esclavos metecos. En: Marín Díaz, N. (Ed.). *Homenaje in memoriam Agustín Díaz Toledo*. Granada, Almería: Universidad de Granada, 297-303.
- PLÁCIDO, D. (1997). *La sociedad ateniense. La evolución social en Atenas durante la guerra del Peloponeso*. Barcelona: Crítica.
- PODDIGHE, E. (2002). *Nel segno di Antipatro. L'eclissi Della democrazia ateniese dal 323/2 al 319/8 a.C.* Roma: Carocci.
- PODDIGHE, E. (2006). Ateniesi infami (atimoi) ed ex Ateniesi senza i requisiti. (apepsephismenoi). Nuove osservazioni in margine al fr. 29 Jensen di Iperide sulle diverse forme di esclusione dal corpo civico di Atene. *Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia dell'Università di Cagliari*, 56, 5-24.
- PODDIGHE, E. (2010). Mescolanza o pureza? Il diapsephismos tra i Pisistratidi e la riforma di Clistene. *Klio*, 91(2), 285-304.

- PODDIGHE, E. (2012). La città dei 'purosangue': Identità e sovranità politica ad Atene tra VI e IV sec. a.C. En: Cannas, A. et alii (Eds.). *Xenoi. Immagine e parola tra razzismi antichi e moderni. Atti del Convegno internazionale di studi Cagliari*, 3-6 febbraio 2010. Napoli: Liguori Editore.
- PRITCHARD, D.M. (2019). *Athenian Democracy at War*. Cambridge: Cambridge University Press.
- RAAFLAUB, K. A. (1996). *Equalities and inequalities in Athenian democracy*. En: Ober, J.- Hedrick, C. (Eds.) *Demokratia. A conversation on democracies, ancient and modern Princeton*: Princeton University Press, 139-174.
- REQUENA, M. (2012). La libertad cuestionada: expresiones esclavistas y disputa política en la Atenas clásica. *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, 44, 63-92.
- RHODES, P.J. (1981). *A Commentary on the Aristotelian Athenaion Politeia*. Oxford: Clarendon Press.
- RHODES, P. J. (2007). Democracy and Empire. En: Samons II, Loren J. (Ed.). *The Cambridge Companion to the Age of Pericles*. New York and Cambridge: Cambridge University Press.
- SIERRA, C. (2016). Pólis Týrannos: el dêmos ateniense como aristócrata indeseado en el pensamiento político del Siglo V a.C. *De Rebus Antiquis*, 6, 29-52.
- SOMMERSTEIN, A.H. (1990). *The Comedies of Aristophanes. vol. 7: Lysistrata*. Warminster: Aris & Phillips.
- STRAUSS, B.S. (1986). *Athens after the Peloponnesian War. Class, Faction and Policy 403-386 BC*. London and Sydney: Croom Helm.
- TAYLOR, C. 2011. Migration and the demes of Attica. En: Holleran, C. - Pudsey, A. (Eds.). *Demography and the Greco-Roman World. New Insights and Approaches*. Cambridge: Cambridge University Press, 117-134.
- TODD, S. (1994). Status and contract in fourth-century Athens. En: Thur, G. (Ed.). *Symposion 1993: Vorträge zur griechischen und hellenistischen Rechtsgeschichte* (Graz, 12.-16. September 1993). Köln, Germany: Böhlau, 125-140.
- VALDÉS, M. (2004). Los Cércices en Atenas arcaica y los Misterios de Agra: korynephoroi de Pisistrato e iniciación eleusina. En: Alvar, J. - Hernández, L. (Eds.). *Jerarquías religiosas y control social en el mundo antiguo*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 169-184.
- VALDÉS, M. (2010). El demos ático en el s.VI: entre la actuación y la conciencia política y el clientelismo. En: Fornis, C. et alii (Eds.). *Dialéctica histórica y compromiso social. Homenaje a Domingo Plácido*. Zaragoza: Pórtico, 57-75.
- VALDÉS, M. (en prensa a). Thetes e imperio ateniense. En: *XLI Colóquio Internacional do GIREA: As faces do império: mecanismos de controlo e estratégias de resistência*, Coimbra: Universidade de Coimbra.
- VALDÉS, M. (2019). The social and cultural background of hoplite development in Archaic Athens: peasants, debts, zeugitai and Hoplethes. *Historia*, 68(4), 388-412.
- VALDÉS, M. (2020). Los thetes y la flota ateniense en el s.V: ¿una cuestión retórica? En: Pi Corrales - M. de Pazzis et al., *La Batalla: análisis históricos y militares*. Madrid: Cátedra Extraordinaria Complutense de Historia Militar, 165-211.
- VALDÉS, M. - GALLEGO, J. (2010). Athenian zeugitai and the solonian census classes: new reflections and perspectives. *Historia*, 59(3), 257-281.
- VAN WEES, H. (2001). The Myth of the Middle-Class Army: Military and Social Status in Ancient Athens. En: Bekker-Nielsen, T. -Hannestad, L. (Eds.). *War as a*

- Cultural and Social Force: Essays on Warfare in Antiquity*. Copenhagen: Royal Danish Academy of Sciences and Letters, Reitzels, 45-71.
- VAN WEES, H. (2013). Farmers and Hoplites: Models of Historical Development. En: Kagan, D. - Viggiano, G.F. (Eds.). *Men of Bronze. Hoplite Warfare in Ancient Greece*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press, 122-255.
- VAN WEES (2018). Citizens and Soldiers in Archaic Athens. En: Duplouy, A. -Brock, R.W. (Eds.). *Defining Citizenship in Archaic Greece*. Oxford: Oxford Scholarship Oline (April 2018. DOI: 10.1093/oso/9780198817192.001.0001), 1-46.
- VLASSOPOULOS, K. (2007). Free Spaces: Identity, Experience and Democracy in Classical Athens. *The Classical Quarterly*, 57(1), 33-52.
- VETTER, L.P. (2005). *Women's Work as Political Art: Weaving and Dialectical Politics in Homer, Aristophanes, and Plato*. Lanham, Md: University Press of America.
- WHITEHEAD, D. (1977). *The ideology of the Athenian metic*. Cambridge: Cambridge Philological Society.
- ZELNICK-ABRAMOVITZ, R. (2004). Settlers and Dispossessed in the Athenian Empire. *Mnemosyne*, 57(3), 325-345.